

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8362 *Resolución de 24 de abril de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de abril de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0686	dólares USA.
1 euro =	165,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,242	coronas checas.
1 euro =	7,4575	coronas danesas.
1 euro =	0,85945	libras esterlinas.
1 euro =	393,35	forints húngaros.
1 euro =	4,3193	zlotys polacos.
1 euro =	4,9757	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6225	coronas suecas.
1 euro =	0,9774	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7330	coronas noruegas.
1 euro =	34,7497	liras turcas.
1 euro =	1,6421	dólares australianos.
1 euro =	5,4856	reales brasileños.
1 euro =	1,4628	dólares canadienses.
1 euro =	7,7431	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3700	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17277,66	rupias indonesias.
1 euro =	4,0339	shekel israelí.
1 euro =	89,0435	rupias indias.
1 euro =	1469,91	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0824	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1058	ringgits malasios.
1 euro =	1,8010	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,487	pesos filipinos.
1 euro =	1,4547	dólares de Singapur.

1 euro =	39,602	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5062	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de abril de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.